

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO***

**17 DE DICIEMBRE DE 2015**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

<b>I.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
<b>II.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del año en curso.
<b>III.</b> Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
<b>IV.</b> Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Segunda Legislatura, el día 4 de junio de 2015, por el que se reforman los artículos 63, fracciones XVIII, XIX y XXVIII; 66, párrafos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, así como sus fracciones I, en su primer párrafo y VIII, en su segundo párrafo; 77, fracción VI; 90, fracción XXXI; y 117, fracción VII, en su cuarto párrafo; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I y un párrafo octavo recorriéndose en su orden los actuales párrafos octavo y noveno, pasando a ser párrafos noveno y décimo, respectivamente del artículo 66, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fiscalización», de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 143 de dicho ordenamiento constitucional. <b>(APROBADA CON 24 AYUNTAMIENTOS, HASTA EL MOMENTO)</b>
<b>V.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2016, presentada por el Gobernador del Estado. <b>(DICTAMEN APROBADO POR UNANIMIDAD, 15 DE DICIEMBRE DE 2015)</b>
<b>VI.</b> Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
<b>VII.</b> Asuntos generales.
<b>VIII.</b> Receso para la elaboración del acta de la presente sesión.
<b>IX.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
<b>X.</b> Mensaje de la presidencia y clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

